



ANEXO IV: PUBLICIDAD DE LA SUBVENCIÓN RECIBIDA

LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS SITA EN:

En relación con la actuación realizada consistente en:

DECLARA

Único: A los efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 18 de las Bases Reguladoras de la subvención, la actuación subvencionable citada ha sido subvencionada en un porcentaje del _____% con cargo a los presupuestos del Ayuntamiento de Tres Cantos para 2022, consignados en las ayudas del Plan Rehabilita Tres Cantos.

Concejalía Tres Cantos 2030
Ayuntamiento de Tres Cantos



Lo que se pone en público conocimiento a los efectos de cumplir con lo establecido en las Bases que rigen la convocatoria de subvenciones del Ayuntamiento de Tres Cantos y el art. 18.4 de la Ley 38/2003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones.

Firma